



DOSSIER: II TRAIL CXM “Sierras de Coín”

1. FECHA

El II TRAIL CXM “Sierras de Coín” se disputará el domingo día 02 de octubre de 2022, en el entorno natural de Los Llanos del Nacimiento, con salida y meta en la Ciudad deportiva D. José Burgos Quintana.

2. REGLAMENTO DE LA PRUEBA: “II TRAIL CXM SIERRAS DE COÍN 2022”

1.- LA II TRAIL CARRERA X MONTAÑA “SIERRAS DE COÍN” tendrá lugar el Domingo 2 de Octubre de 2022, con salida y llegada en la Ciudad Deportiva “ José Burgos Quintana” Coín (Málaga), organizada por el C.D. Triatlón Coín y la Asociación “ Camino para Renacer”, con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Ayto. de Coín.

Los horarios previstos de salida y llegada son los siguientes:

Salida Carrera 21KM: 09:00 horas.

Salida Carrera 12KM y Senderistas: 09:30 horas.

Cierre meta: 13:00 horas.

2.- EL Recorrido de 12 KM y 21 KM con 500 y 1000 metros respectivamente de desnivel positivo, discurrirán por una zona de media montaña, utilizando para ello caminos (20%) y sendas (80%) del entorno de la Sierras de Coín.

3.- Podrán participar toda persona mayor de 18 años que lo desee. Se contempla únicamente la excepción del recorrido para categorías inferiores, en el que podrán participar los mayores de 15 años. Además desde el 1 de Septiembre (Temporada escolar) comienza la nueva temporada CADEBA 2022 con posible salto de categoría. El resto de categorías seguirá igual hasta el 31 de diciembre de 2022.



4.- SE ESTABLECE UN CUPO MÁXIMO DE 800 PARTICIPANTES entre todas las modalidades, comenzando el plazo de inscripción 15/04/2022 hasta el 30/09/2022 .

21 KM A PARTIR DE 21 AÑOS (550 participantes)

Del 15 de ABRIL al 31 DE MAYO: 25 € Federados. Del 1 junio en adelante 30€

Del 15 de ABRIL al 31 DE MAYO: 28 € No Federados. Del 1 junio en adelante 33€

12 KM CADETE, JUVENIL, JUNIOR (200 participantes) Y SENDERISTAS:(50 participantes)

Del 15 de ABRIL al 31 DE MAYO: 22 € Federados. Del 1 junio en adelante 27€

Del 15 de ABRIL al 31 DE MAYO: 25 € No Federados. Del 1 junio en adelante 30€

*Precio promoción 12 KM CADETE, JUVENIL, JUNIOR 15€.

*Los NO FEDERADOS FAM / FEDME , tendrán que abonar 3 € por el seguro del día del evento.

*Esta distancia estará habilitada para corredores que se quieran iniciar en el Trail, sea cual sea su edad. Para esta opción no existen subcategorías, solo absolutas y locales.

5.- CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN DE FECHA DE LA PRUEBA.

La organización podrá suspender o modificar la fecha inicialmente prevista siempre que sea por una causa como dificultades insuperables en la obtención de los permisos preceptivos para la celebración de la misma o convocatorias electorales, o cualquier estado de alarma tanto meteorológico como sanitario. En el caso de que la situación generada por la actual pandemia por la COVID19 aconseje el aplazamiento del evento, la organización ofrecerá a los participantes la posibilidad de cambiar sin coste la inscripción a la nueva fecha o la devolución del 70% del importe hasta el 10/09/21 y del 50% del 11/09/21 hasta el 30/09/21, ambos inclusive. En caso de devolución del importe se descontará del importe de la inscripción los gastos de gestión correspondientes.

En ninguno de los casos se podrá hacer responsable la organización de cualquier gasto incurrido por parte de cualquier participante para su participación en la prueba (hoteles, billetes de avión, tren, autobús, o gastos asimilables)."

6.- CAMBIOS Y CESIONES DE DORSALES.

Se podrá cambiar o ceder el dorsal hasta el día 10 de Septiembre del 2022.

La recogida de dorsales se podrá efectuar el día antes de la prueba (01/10/22) en la Ciudad Deportiva " José Burgos Quintana" en horario de 16:00 a 19:00, y el



mismo día de la prueba las 07:30 h. a las 08:45 h. en el mismo lugar. Será imprescindible presentar el DNI y los federados también la tarjeta federativa.

A las 08:30 se efectuará el control de dorsales y se irá entrando en el cajón correspondiente.

7.-RECORRIDO

7.1. Estará señalizado con balizas y/o spray 100% biodegradables, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

7.2: Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

7.3: Modificación del recorrido y/o suspensión de la carrera. En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

7.4: Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

8.- CONTROLES Y AVITUALLAMIENTOS

Cualquier corredor de cualquiera de las 2 distancias participará en modo eco responsable y de semi autosuficiencia.

8.1: Cada participante deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.

8.2: La Organización dispondrá, como apoyo, de varios avituallamientos intermedios, con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables, que se deberán consumir en el mismo punto de control-avituallamiento: No se facilitarán vasos en los puestos de avituallamiento. Cada participante deberá portar y utilizar su propio vaso para consumir las bebidas. El agua estará destinada única y exclusivamente para rellenar los bidones o bolsas de hidratación, el resto de bebidas deberán consumirse in situ usando el vaso obligatorio.

8.3: Cada participante deberá marcar de manera legible su número de dorsal, con rotulador indeleble, en los envoltorios de barritas, geles, o comida envuelta que decida llevar consigo desde la salida. Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o cualquiera de los avituallamientos-puntos de control dispuestos por la Organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

8.4: Cada participante deberá portar el siguiente material: Depósito de agua, mínimo de 0,5 l. y vaso máx. 33 cl. Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.

Aconsejable maya o pantalón por debajo de las rodillas, gorra, visera o badana, cortavientos - impermeable, este último podrá ser obligatorio en caso que la Organización así lo decida.



8.5: Se establecerán los siguientes controles:

Controles de paso Obligatorios:

RECORRIDO 21 KM

- Avituallamiento 1 (Bajada Rompecorazones):
- Avituallamiento 2 (Cruce Cerro Gordo)
- Avituallamiento 3 (Inicio Sector Strava)

RECORRIDO 12 KM Y SENDERISTAS

- Avituallamiento 1 (Bajada Rompecorazones)
- Avituallamiento 2 (Cruce Cerro Gordo)

8.6: Se establecerán un punto de corte en el Km 9,5-10 aprox. con un tiempo máximo de paso a 02:30 desde el comienzo de la prueba.

9.- CIERRE META: 13:00 h

La organización establecerá cuántos controles de paso sorpresa estime oportuno a lo largo del recorrido. Todo aquel corredor que no efectúe el paso por los mismos será descalificado automáticamente de la prueba.

La organización dispondrá 3 avituallamientos líquidos-sólidos durante el recorrido y uno más en post-meta.

10.- SEMI-AUTOSUFICIENCIA

10.1 : Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar el recorrido.

10.2 : Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamiento, en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo caso de accidente o emergencia), siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos. Se entiende por ayuda externa el avituallamiento y también, el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

10.3 : Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

10.4 : Material obligatorio. Se establece como material obligatorio el vaso de plástico.

10.5 : La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, dicho material será anunciado en la charla técnica y difundido a través de las redes sociales. La organización recomienda una buena planificación del material de la carrera en función de las capacidades del corredor, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo de carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad del corredor.

10.6 : Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud, dureza y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse, bajo posibles condiciones meteorológicas de calor, lluvia o viento. Por tanto, debe prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas necesarias, sean las MÁS apropiadas para realizar la prueba.

11.- LA ORGANIZACIÓN ENTREGARÁ TROFEOS SEGÚN LOS SIGUIENTES

DETALLES:

GENERAL 21K y 12K	NO ACUMULATIVO	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo
CADETE 12KM	15 Y 16 AÑOS (Que no cumplan los 17 en el año de realización de la prueba	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo
JUVENIL 12 KM	17 y 18 años (que no cumplan los 19 en el año de realización de la prueba)	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo
JUNIORS 12 KM	19 y 20 años (cumplidos el año de realización de la prueba)	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo
PROMESA 21 km	21, 22 y 23 años (cumplidos el año de realización de la prueba)	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo
SENIORS 21 km	24 a 39 años (cumplidos el año de realización de la prueba)	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo
VETERANO A 21 km	40 a 49 años (cumplidos el año de realización de la prueba)	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo

VETERANO B 21 km	50 a 59 años (cumplidos el año de realización de la prueba)	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo
VETERANO C 21 km	> 60 años (cumplidos el año de realización de la prueba)	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo
LOCALES 21 y 12 km	GENERAL(NO ACUMULATIVO)	1º (masculino y femenina): trofeo 2º (masculino y femenina): trofeo 3º(masculino y femenina): trofeo

12.- Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

13.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

14.- Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados.

15.- Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba.

16.- Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

17.- La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

18.- Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar graves lesiones.

19.- La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba.

20.- Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo

21.- PENALIZACIONES

El Comité de Carrera estará compuesto por el director de carrera, un representante de los corredores y un árbitro. La organización con la



aprobación Comité de Carrera serán los encargados de controlar la aplicación del reglamento establecido y estarán autorizados a realizar las descalificaciones o penalizaciones establecidas en el reglamento de competición de la Federación Andaluza de Montaña

22.- RECLAMACIONES

22.1: Durante los 30 minutos siguientes a la publicación de las clasificaciones, y siempre que se cumplan los requisitos de forma establecidos en el presente artículo, se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de 50€. Pasada la hora siguiente a la publicación de las clasificaciones no se aceptarán reclamaciones. Este importe será reembolsado en el caso que la organización considere que la reclamación está justificada. Las reclamaciones se presentarán por escrito al Director de Carrera y deberán cumplir los siguientes requisitos de forma:

- Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI, a quién representa.
- Datos del/los deportistas afectados, no de dorsal.
- Hechos que se alegan.

22.2: El Comité de Carrera, será quien tenga la competencia para resolver las reclamaciones. Contra la resolución del comité de carrera no cabe recurso alguno. Cuando el comité lo estime necesario se podrá reunir con cuántos colaboradores crea conveniente a fin y efecto de emitir una resolución sobre la reclamación.

23.- ABANDONO Y EVACUACIÓN

23.1: No estará permitido abandonar la carrera fuera de un avituallamiento, a excepción de que el corredor se encuentre herido. Una vez en el avituallamiento, y en caso de ser ese su deseo, el corredor deberá advertir al responsable de avituallamiento su deseo de abandonar la prueba y éste le anulará el dorsal.

23.2: La evacuación será decidida con el responsable de avituallamiento, siguiendo estos criterios:

- Los corredores que, no estando heridos, abandonen la prueba en un avituallamiento se les trasladará a la línea de meta por parte de la Organización .
- En caso de abandonar pasado un avituallamiento, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al responsable de puesto. Si al regreso el corredor se encuentra con la gente de la organización que cierra la carrera, 'escoba', será ésta la que le invalide el dorsal.
- En el caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.

24.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

24.1: Habrá voluntarios de PROTECCIÓN CIVIL con quads 4x4 en los avituallamientos para posibles evacuaciones de emergencia, un equipo



médico con todoterreno itinerante y una ambulancia en meta. Estos equipos estarán conectados por radio con la dirección de la carrera.

24.2: Dicho hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

24.3: Todos los corredores se someterán al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los socorristas y médicos oficiales podrán:

- Retirar de la carrera (anulando su dorsal) a todo corredor no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que se considere necesario.

25.- DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

26.- PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la prueba I TRAIL CXM "SIERRAS DE COÍN", con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a cursa.

27.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

27.1: En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

27.2: La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

27.3: Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Andaluza de Montaña (FAM)

28.- COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y ECO-RESPONSABILIDAD

El II TRAIL CXM "SIERRAS DE COÍN" responde a una filosofía, con cada vez más adeptos, que combina el deporte al aire libre con el respeto a la naturaleza. Por esta razón invitamos a todos los corredores a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento eco-responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.



Una parte del recorrido transcurre por pistas y senderos de la Sierra de Coín. Los participantes en esta prueba saben muy bien que la montaña es un entorno frágil que debe preservarse. Por ello, desde la organización, se pretende que ésta sea una carrera eco-responsable y respetuosa al máximo con la montaña. Su objetivo es tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos (participantes y acompañantes) para proteger este entorno excepcional.

Por este motivo la organización, además de cumplir rigurosamente las normas medio ambientales del entorno de la Sierra de Coín, propone:

- Luchar contra la erosión del suelo. Queda prohibido el uso de atajos fuera de los caminos y senderos marcados. Especialmente en aquellos más expuestos al abarrancamiento con la lluvia.
- Limitación de residuos. La organización obliga que los corredores tengan su propio vaso individual para poder servirse bebidas en los avituallamientos.
- Gestión de residuos:
 - o Todos los residuos durante la carrera deberán depositarse en las papeleras previstas en los puntos de avituallamiento.
 - o No dejar a nuestro paso pañuelos de papel, papel higiénico u otro residuo que provoque la contaminación de nuestro entorno.

29.- PROTOCOLO ANTI COVID-19.

La organización aplicará el protocolo COVID-19 que marque la FAM en el momento de la prueba.

3. RECORRIDO Y PERFIL

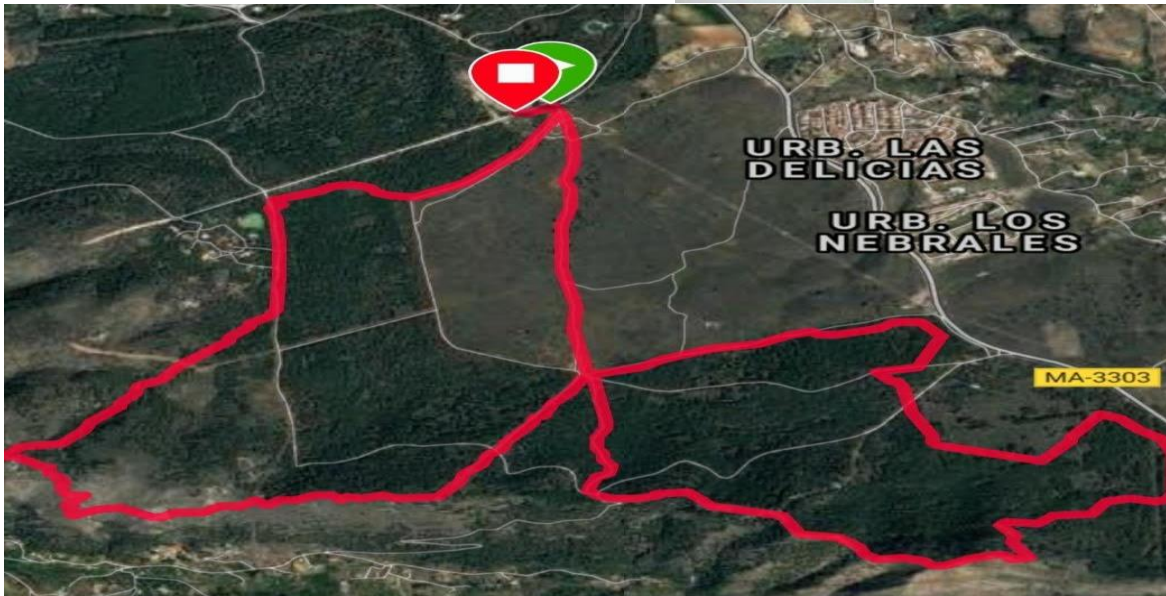
12K

II TRAIL CXM “Sierras de Coín” 12km y senderistas

Circuito **12K**

Distancia: 11,850 Km.

Desnivel: 479 mts



PERFIL:



21K

II TRAIL CXM "Sierras de Coín" 21K

Distancia: 20,670 Km.

Desnivel: 961 mts



PERFIL:



4. TIEMPO MÁXIMO DE ENTRADA A META

- 12Km y senderistas: 13:00H

- 21Km: 13:00H



5. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES

- DIRECTOR DE CARRERA: Juan José Romero Luque. DNI: 74842856 M. Teléfono: 677254030. E-mail: taticoin@yahoo.es
- RESPONSABLE DE SEGURIDAD DE LA PRUEBA: Óscar Nogueroles, Jefe Policía Local de Coín. E-mail: policia-local@coin.es
- COLABORA: Asociación Camino para Renacer. Presidenta: Virginia Jiménez López. DNI: 33395508Z. Teléfono: 626488433. E-mail: viridyjimenez@hotmail.com
- RESPONSABLE SALIDA Y META: Sergio Urbano Vera. DNI: 76428926H. Teléfono: 628910405. E-mail: sergiourbanovera@gmail.com
- RESPONSABLE AVITUALLAMIENTOS: Salvador Lucena González. DNI: 74861177H. E-mail: koinoman@hotmail.com
- Responsable POST-CARRERA: Juan José Romero Luque. DNI: 74842856M. Teléfono: 628910405. E-mail: taticoin@yahoo.es

6. NÚMERO DE PARTICIPANTES

El número de participantes previsto es de unos 800 corredores.

7. MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará señalizado con balizas y/o spray 100% biodegradable (según indica fabricante), quedando perfectamente definido el recorrido de los corredores.

En los puntos críticos y de posible equivocación, se situará un voluntario que indicará a los corredores el recorrido exacto.

8. LUGAR DE LA PRUEBA

Se celebrará en la Ciudad Deportiva D. José Burgos Quintana, en el paraje conocido como “Llanos del Nacimiento”.

Accesos:

De Marbella hacia Coín, pasado Monda, nos saldremos en el segundo paso



aéreo que encontremos girando a la derecha.

De Málaga a Coín, una vez dejada la autovía a la altura de Cártama pueblo, seguimos hacia Coín, hasta la rotonda que nos indica dirección Marbella. Después nos salimos en el tercer paso aéreo que encontremos y giramos a la izquierda. Seguimos instrucciones del mapa.



9. PLAN DE VOLUNTARIADO

El Excmo. Ayuntamiento de Coín, Club Triatlón Coín y la Asociación Camino para Renacer aportarán voluntarios para el traslado de material, montaje y desmontaje de la prueba, dotación de electricidad y agua, montaje de arcos de salida y meta y entrega de trofeos.

Protección Civil aportará voluntarios, con años de experiencia en este tipo de pruebas, se encargará del control en los puntos peligrosos.

Voluntarios/as de la prueba, alrededor de 30 personas, se encargaran del avituallamiento líquido de la carrera a pie, y otras tareas de poca responsabilidad (reparto de dorsales, ayuda post-carrera, etc).

Los voluntarios y voluntarias aportados tanto por el Club Triatlón Coín y la Asociación Camino para Renacer irán con camisetas-petos identificativos.

Coordinación del personal voluntario:

Todos los voluntarios estarán subordinados, además de al Delegado técnico y director ejecutivo de la prueba, a un jefe de área dentro de cada segmento de la prueba. De esta forma será más fácil dar y recibir instrucciones precisas y trabajar correctamente.

El Director ejecutivo de la prueba estará en contacto permanente con los Delegados de cada área, Protección Civil y el equipo médico.



Todos los voluntarios serán informados previamente sobre su localización exacta durante la prueba y sus cometidos durante la realización de la misma. Además, tendrán una información clara del desarrollo general de la competición y del funcionamiento de todos sus aspectos, aunque luego sólo deban realizar las funciones para las que han sido designados. Asimismo, recibirán las oportunas instrucciones reglamentarias para no interferir el desarrollo normal de la prueba.

La organización redactará un listado con todos los voluntarios y sus datos personales, para poder informar en los días previos a la carrera acerca de su ubicación y funciones. El día antes de la carrera se convocará una reunión para explicar los detalles de los circuitos y el cometido de cada voluntario/a. La misma mañana de la prueba se citará a cada voluntario/a en un punto concreto para recibir las últimas instrucciones y se les transportará hacia los diferentes puntos del recorrido.

Además, se establecerá un plan de contingencia en previsión de cubrir posibles bajas de última hora.

Funciones del personal voluntario disponible:

Zona Salida (5 voluntarios/as):

- Organizar el material en la zona de salida.
- Ayuda en el montaje de materiales necesarios.

Zona entrega de dorsales (5 voluntarios/as):

- Marcar en la lista la retirada del dorsal.
- Informar a los participantes y público general de cualquier aspecto vinculado con las características, horarios y programa del evento.

Zona avituallamiento (4 voluntarios/as por habitallamiento):

- Avituallamiento en carrera: ofrecer líquidos a los participantes en el giro de la carrera a pie.
- Mantener limpia la zona del avituallamiento.
- Reponer líquidos en la zona de avituallamiento.
- Control de la zona de avituallamiento
- Dirigir flujo de atletas.
- Control de las distintas zonas de participación.
- Informar de cualquier percance, si es que lo hubiese.

Zona de meta y post-meta (3 voluntarios/as):

- Ayudar en el montaje.
- Dirigir flujo de atletas desde meta hasta zona de avituallamiento en post-meta.
- Avituallamiento post-meta: ayudar en el montaje, organización y reposición de líquidos y sólidos en la zona destinada al post-carrera.



10. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos para los participantes de esta prueba y del público acompañante se deben de regir según el protocolo COVID de la prueba y de las indicaciones del personal de la organización.

A. Participantes.

El riesgo para la salud es bajo. Sin embargo, debido que se trata de una competición, el esfuerzo realizado es alto por parte de la mayoría de los participantes, por lo que no se debe descartar completamente la existencia de posibles situaciones que requieran la intervención inmediata de los servicios de emergencia tanto de asistencia como de evacuación de los distintos lugares donde se celebra la prueba, siendo los principales riesgos los siguientes:

- Carrera:
 - Caída de los atletas: riesgo bajo.
 - Desfallecimientos incidentes relacionados con el esfuerzo: riesgo medio.
- Meta y zona de recuperación:
 - Desfallecimientos incidentes relacionados con el esfuerzo: riesgo medio.

B. Público. Para el público en general no existen riesgos importantes, siempre y cuando se respete la normativa sanitaria que nos imponen las autoridades sanitarias, también solamente aquellos derivados de eventuales accidentes propios de los desplazamientos para acudir como público o los derivados las circunstancias sobre la salud personal. En este sentido se deberán tener en cuenta las restricciones de tráfico establecidas en el acceso debido a las circunstancias de la competición.

Están solicitados los permisos pertinentes de la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE.

11. PLAN DE SEGURIDAD

Para la zona de Salida/Meta se dispondrá de:

- Ambulancia medicalizada con servicio médico
- Agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad.



- Voluntarios de Protección civil equipados con petos y equipo de comunicaciones para distribuir en los cruces más concurridos de público durante el tramo.

Para la zona de avituallamiento se dispondrá de:

- Voluntarios del Club Triatlón Coín y Asoc Camino para Renacer equipados con petos.
- Voluntarios de Protección Civil equipados con petos y equipo de comunicaciones.

A lo largo del recorrido:

- Voluntarios del Club Triatlón Coín y Asoc. Camino para Renacer equipados con petos.

12. DISPOSITIVO MÉDICO

Se dispondrá de:

- 1 ambulancia soporte vital básico. (T.S.S. Guadalhorce, Servicios de ambulancia medicalizada)
- 1 Vehículo 4x4 debidamente acondicionado para la prueba. (T.S.S. Guadalhorce)
- 1 médico.
- 2 Asistentes de enfermería.

13. PLAN DE EVACUACIÓN

Al tratarse la zona donde se va a realizar la prueba un espacio totalmente abierto, en caso de cualquier incidente, los corredores, espectadores, voluntariado y todo el personal que pudiera asistir o intervenir en la prueba, no tendrá problema de

evacuar hacia cualquier espacio libre.

En caso de evacuación de la ambulancia, intervención de policía o protección civil, se realizará por los caminos de acceso que dispone dicho circuito.

El centro de salud más cercano es el perteneciente a Coin. (951269651–902505061)



Hospital clínico. (951032000 – 951032354)



14. CARTEL DE LA PRUEBA

En ejecución

15. DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN



Se dispondrá de los medios de comunicación propios de la policía y protección civil.

Para la comunicación y promoción del evento dispondremos de la televisión local y redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Coín, Club Triatlón Coín y la Asociación Camino para Renacer.

16. ALOJAMIENTOS

Para el alojamiento los corredores se habilitará una zona de estacionamiento para caravanas, Camper,...